

Al Despacho de la señora Juez, hoy 4 de mayo de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
PROCESO 2021-379**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

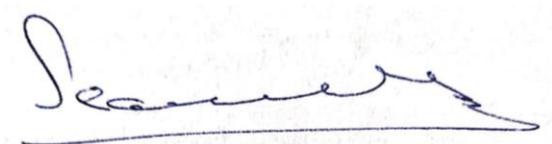
Bucaramanga, mayo cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado por la apoderada del demandante señor GERARDO MÁRQUEZ PRADA, se le hace saber a la peticionaria que desde el 27 de enero del año en curso ya se envió por el correo electrónico el oficio a la EPS COOMEVA.

En vista de que la EPS COOMEVA no ha dado respuesta al oficio antes citado, se ordena REQUERIR para que a la mayor brevedad posible respondan a lo peticionado a través el oficio 088 del 27 de enero del 2022. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ